

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, ZZ de Diciembre de 2017

RES. PRESIDENCIA Nº 1409 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 28406/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dr. Fernando Bosch eleva la presentación de la Dra. Marcela De Langhe, quien en su carácter de Presidente de la Sala II de la mencionada Cámara, solicita la designación interina de Ana Clara Rivero y Agustina Szenkman, ambas en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 343/2017, que en el cargo de Auxiliar para el cual se propone la designación de Ana Clara Rivero, se encuentra designada por concurso la agente Aldana Coaizzet, conforme Res. Pres. N° 1255/2015, posteriormente se la promovió interinamente al cargo de Escribiente, conforme Res. Pres. N° 815/2014 y actualmente se encuentra con licencia por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Res. Pres. N° 1280/2017; con carácter interino fue designado el agente Gonzalo Gastón Jerez, conforme Res. Pres N° 75/2016. Respecto de este último cabe mencionar que fue promovido al cargo de Escribiente.

Que Ana Clara Rivero se encuentra inscripta en el registro de Aspirantes bajo el número 16280.

Que por otra parte, conforme surge del mencionado Dictamen, el cargo de Auxiliar para el cual se propone la designación de Agustina Szenkman, se encuentra designado por concurso el agente Lautaro Martino, Res. Pres. N° 122/2015. Actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 468/2017.

Que Agustina Szenkman se encuentra inscripta en el registro de Aspirantes bajo el número 17519.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Designar a Ana Clara Rivero, DNI 37.253.103, en el cargo de Auxiliar, en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Gonzalo Jerez y/o en virtud de la promoción interina de la agente Aldana Coaizzet; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Designar a Agustina Szenkman, DNI 40.731.241, en el cargo de Auxiliar, en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Lautaro Martino.

Art. 3°: Previo a la toma de posesión del cargo Ana Clara Rivero y Agustina Szenkman deberán tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 1409 /2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA Presidenta

Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires